

La OCV señala que “no es necesario por el momento tomar nuevas medidas en el contacto con animales” por el COVID-19

- Se han detectado muy pocos casos aislados en el mundo de animales domésticos con síntomas de COVID-19, y no hay evidencia científica hasta el momento de que la puedan transmitir al ser humano
- En todo caso, la OCV ha creado un Comité de Seguimiento del COVID-19 para analizar al detalle cómo puede afectar a los animales en su relación con el ser humano

Madrid, 3 de abril de 2020.- La Organización Colegial Veterinaria (OCV) señala que “por el momento no es necesario añadir nuevas medidas en España a las ya recomendadas con anterioridad en el contacto entre seres humanos y animales domésticos o de producción” ante la pandemia de COVID-19.

La OCV responde así a las noticias de la aparición de algunos casos aislados de perros o gatos domésticos con posibles síntomas -no confirmados oficialmente- en lugares como Hong Kong o Bélgica, así como a la reciente publicación de un estudio realizado en China, que concluye que los hurones y los gatos permiten replicarse al SARS-COV-2, que los perros tienen baja susceptibilidad y que cerdos, pollos o patos no son susceptibles al virus.

En la primera cuestión, las mascotas con síntomas, la OCV indica que “se trata de casos excepcionales” que suponen que estos animales que convivían con personas afectadas podrían haberse contagiado, aunque “de momento no hay prueba científica de que puedan ellos transmitirlo al ser humano o a otros animales”.

Por lo que se refiere al estudio, aclara que se trata de una investigación en la que no se recrean condiciones naturales de transmisión e infección, sino condiciones experimentales con altas cargas víricas que no pueden trasladarse a la realidad cotidiana, además de que habrá que realizar nuevas investigaciones que confirmen o descarten los resultados.

Por el momento, la Organización Colegial Veterinaria mantiene las medidas de precaución que ya recomiendan las autoridades, que pasan por tratar de dejar a la mascota al cuidado de otras personas en caso de tener síntomas de COVID-19 o usar mascarilla y lavarse bien las manos antes y después del contacto en caso de tener que ocuparse personalmente de ella. En cuanto a animales de producción, en las granjas hay que mantener las medidas de higiene general (lavado de manos, no tocarse ojos, nariz y boca, etc.).

Atento a posibles mutaciones y evoluciones del virus

En todo caso, ante la continua mutación y evolución del virus, no se puede descartar la posibilidad -aunque de momento sea poco probable- de que los animales puedan contagiarse en un futuro próximo entre ellos o transmitirlo al ser humano, por lo que habrá que continuar investigando y seguir muy de cerca nuevos informes científicos que se publiquen.

En este sentido, la Organización Colegial Veterinaria ha creado un Comité de Seguimiento del COVID-19 para analizar al detalle cómo puede afectar a los animales en su relación con el ser humano, ya que al ser una enfermedad emergente muy reciente y aún poco conocida, es posible cualquier cambio en la transmisión o diagnóstico de la enfermedad y, por tanto, las recomendaciones se pueden actualizar en función de nuevas pruebas científicas.

Por último, la OCV reitera al Gobierno de España la necesidad de que expertos veterinarios se sumen al Consejo Asesor sobre el Coronavirus, donde pueden aportar los necesarios conocimientos en microbiología, inmunología o zoonosis y la experiencia adquirida en otras enfermedades emergentes.